

EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUADADELA

CON APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Redacción, calle de S. Onofre n.º 19.
Y en esta Imprenta.
EN PALMA: Tipografía Católica calle de Fortuny n.º 6

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Esta revista se publica los miércoles y los sábados al precio de 50 cént. de peseta al mes en la isla
En provincias, 1'50 pesetas trimestre.

ANUNCIOS Y AVISOS. Los suscritores á 5 céntimos por línea. Y las repeticiones á la mitad de precio.
Los no suscritores á 10 id.

SECCION RELIGIOSA.

DOMINGO 19.—*I de Cuaresma*: San Conrado confesor, S. Paulino mr y S. Gabino pbro. y m.
LÚNES 20.—S. Leon obispo y santa Irene virgen.
MÁRTEZ 21.—S. Félix obispo y los 70 mrs.
MIÉRCOLES 22.—La Cátedra de S. Pedro en Antioquía y Sta. Margarita de Cortona.

CULTOS.

Domingo 19.—En la Catedral sermón de Cuaresma á cargo del M. I. Sr. Magistral.

En la parroquia del Rosario sermón de Cuaresma por la tarde á cargo del Lic. Rdo. D. Pedro Moll, Regente de la misma.

En S. Francisco por la mañana sermón de Cuaresma á cargo del Sr. Ecónomo de la misma, y por la tarde á cargo del M. I. Sr. Arcediano.

Lunes 20.—En la Catedral por la noche sermón de Cuaresma á cargo del M. I. Sr. Arcediano.

Martes 21.—En la parroquia del Rosario sermón de Cuaresma á cargo de uno de los Sres. Coadjutores de la misma.

EL DISCURSO DEL PRINCIPE DE BISMARCK

Verdaderamente importante es el discurso pronunciado por el príncipe de Bismarck, del que adelantan extensos extractos las agencias telegráficas.

Hé aquí los párrafos mas importantes

de este discurso destinado á tener en Europa inmensa resonancia:

«No he tomado la palabra para recomendaros que aprobeis los proyectos de ley que os han sido presentados por el Gobierno referentes á la Landwergesetz (el aumento de 700.000 hombres en el efectivo de guerra), y al crédito necesario para llevar á cabo aquella trascendental medida.

No dudo de que ambos proyectos serán aceptados. Tengo plena confianza en el Reichstag. Sé que consentirá en que se aumenten las fuerzas militares del país en vista de la situación actual.

Hablaré, por lo tanto, de la situación. Y esto lo hago contra mi voluntad y contra mis sentimientos, porque una palabra puede estropear muchas cosas y las muchas palabras están llenas de desventajas y de peligros. Hablo únicamente para calmar los ánimos, pues si no hablase, se creería que la situación ha llegado á ser tan grave, que ni aún yo mismo me atrevo á despegar los labios, yo, canciller y ministro de Negocios Extranjeros del imperio de Alemania.

Podría repetir las palabras que en otra ocasión he pronunciado en este

mismo lugar. Porque la situación continúa siendo la misma, en el buen sentido y también en el malo: entonces nos encontrábamos en peligro de una guerra con Francia.

Sin embargo, ha sucedido que desde entonces Francia ha cambiado de Gobierno, y es ya síntoma y augurio favorable que aquellas circunstancias críticas pasaron ya que el cambio de Gobierno se ha efectuado sin que se abriera la caja de Pandora que amenazaba desencadenar sobre Europa toda suerte de males. El cambio de personas se ha hecho sin que le acompañaran ni siguieran amenazas de guerra. Las apariencias son que en Francia la opinión pública guerrera es ya menos explosible, pero al mismo tiempo creo que la opinión no ha cambiado mucho en Francia de un año á esta parte. Esto en cuanto á Francia.

Ahora voy á entrar á ocuparme de nuestras relaciones con Rusia.

La *Freisinnige Zeitung* ha reproducido estos días palabras mías de hace tiempo en que yo afirmaba que nuestra amistad con Rusia no da margen á dudas. Sobre esto dice que puede creerse que los ataques de la prensa rusa contra Alemania y la concentración de tropas rusas en las fronteras de Alemania y de Austria tienen carácter amenazador.

Pero en realidad de verdad la prensa rusa no tiene importancia alguna. Tiene menos importancia que la francesa. Para mí no tiene más importancia que la que pueda darle la tinta del impresor.

Y sobre todo, y ante todo, sus amenazas y sus ataques violentos contra Alemania no tiene importancia de ningún género frente á las seguridades eminentemente pacíficas que el Czar en persona me ha dado hace algunos meses.

No creo en la prensa rusa ni en su odio contra Alemania.

Confío únicamente en la palabra del

Czar, frente á la cual la agitación de la prensa es ligera como la pluma con que se escribe.

No creo, por lo tanto, en el peligro con que nos amenaza la prensa.

Me resta por examinar el asunto de las concentraciones militares efectuadas por Rusia en nuestras fronteras y en las de Austria.

En toda guerra hay que buscar un origen y una causa.

Ahora bien; Rusia no puede tener interés en conquistar las provincias habitadas por pueblos de origen ruso que se hallan bajo el dominio de Austria. El Czar tiene ya más súbditos polacos que los que quisiera en el fondo de su corazón.

Voy más allá en mi confianza.

Aun en el caso de que tuvieramos una guerra con Francia, la guerra no produciría una lucha con Rusia también. MAS BIEN SUCEDERÍA LO CONTRARIO.

Yo no puedo exigir á Rusia explicaciones sobre el objeto de su concentración de tropas en las fronteras de Alemania y Austria. Esto sería peligroso.

Creo que Rusia, en el caso de un conflicto europeo, cree poder contar con una preponderancia tanto más grande cuanto mayor sea la fuerza de que disponga en la frontera de Alemania.

Pero no creo que la concentración de tropas rusas deba traducirse por intenciones guerreras. Sino más bien en el sentido de que en una complicación de los asuntos de Oriente quiere Rusia asegurarse un voto importante y de peso. Esta idea de Rusia tal vez sea extensiva al caso de un conflicto nuestro con Francia. Y como nosotros no somos los principales interesados en la cuestión de Oriente, no veo que haya motivo para los pesimismo que hoy predominan en la conciencia pública.

En 1863 faltó poco para que estallase

la guerra. Más tarde, en 1866, tuvimos que dar muestras de gran moderación para impedir una guerra terrible de coalición. Desde 1867 hasta 1870 vivíamos de perpétuo ante la posibilidad de la guerra. La tensión era tan grande que se me decía con frecuencia: «Esto es insostenible é insoportable; declarad la guerra; batámonos». Pero esperábamos el ataque. Después de la gran lucha de 1870, todo el mundo decía y escribía: «Dentro de cinco años tendremos otra vez la guerra.» En 1875 y 1877 logramos apartar el peligro de una conflagración general por medio del Congreso de Berlín.

Todo esto no significa que no necesitamos aumentar nuestro ejército en las proporciones que establece el proyecto de ley que os ha sido presentado.

El peligro de guerra existe siempre.

Tenemos que cuidar de ser los más fuertes, de ser más fuertes que cualquier coalición. Podemos ser más fuertes de lo que somos hoy.

Por lo demás, debemos confiar en Dios. Nuestra causa será siempre justa.

Francia ha gastado hasta 3.000 millones de francos para aumentar la fuerza y mejorar las condiciones de su poder militar. Nuestra situación geográfica nos obliga á mayores armamentos que los de Francia y que los de cualquier otra nación; á mayores armamentos que los que hoy poseemos. Nuestros vecinos cuidan de mantener vivo en nosotros el espíritu guerrero. Los sollos no nos permiten que no seamos más que carpas en el gran vivero europeo. Tenemos que ser inatacables.

Hemos destruido la Confederación Germánica; pero, á pesar de ello, tenemos que continuar unidos.

Debemos gratitud á Rusia por sus hechos y su comportamiento en 1813. Esta gratitud la hemos manifestado durante

el reinado del czar Nicolás y cuando la guerra de Crimea. Rusia demostró con su conducta en 1866 y en 1870, cuando nuestras guerras con Austria y con Francia, que apreciaba en todo su valor los favores que la habían prestado.

En 1875 Rusia principió á tomar una actitud extraña. El príncipe de Gortschakoff trató de quitarnos la razón cuando entonces amenazó un nuevo conflicto entre Alemania y Francia.

Creo que obré como si fuese el representante de Rusia en el Congreso: tal vez con más celo aún que si lo hubiera sido. Contaba ya con recibir en premio de mis trabajos la condecoración rusa más alta. (*Risas prolongadas.*) Pero en vez de esto Rusia me exigió que se modificase el protocolo con perjuicio de Austria. Yo no podía hacer eso, porque hubiera sido indisponernos eternamente con Austria y colocar á Alemania bajo la dependencia de Rusia.

Entonces Rusia apeló á las amenazas. Y yo me decidí por Austria.

Ahora hemos publicado el tratado de alianza entre Alemania y Austria. Las cuentas están claras y liquidadas.

Han creído, sin razón, que la publicación del tratado de alianza es un *ultimatum*. Pero en realidad el tratado no es más que la expresión de los intereses de dos naciones, la expresión de la asociación para hacer frente á todo peligro. Otro tanto puede decirse de nuestro tratado de alianza con Italia. El deseo de protegerse mutuamente asegura la duración del tratado.

En 1870, el sentimiento público en Austria se sobrecitó soñando con la idea de unirse á Francia para hacer la guerra contra nosotros, contra el enemigo de 1866. Pero Austria no habría ganado gran cosa combatiendo contra nosotros, aún cuando hubiera salido triunfante.

Hoy la situación ha cambiado al extre-

mo de que nosotros no podemos pasarnos sin Austria, porque tenemos que evitar los peligros del aislamiento.

Espero que el Reichstag aprobará mi política. (*Bravos*). De esta manera aumentaremos el poder militar de Alemania en proporciones que no podrán ser imitadas por ningún Estado del mundo...

Si sobreviene la guerra será únicamente porque sea una guerra nacional impulsada poderosamente por el entusiasmo de la nación. (*Bravos prolongados y entusiastas.*)

Entonces la nación entera se inflamará con ese *furor teutonicus*, contra el cual no prevalecerá nada. (*Bravos.*)

Somos pacíficos. Pero si nuestros adversarios creen que tenemos miedo se equivocan. (*Bravos.*)

Estamos persuadidos de que triunfaremos. Pero, repito: que otro prenda el fuego de la guerra; nosotros no lo haremos. (*Bravos.*)

Buscamos la paz con nuestros vecinos, sobre todo con Rusia.

En cuanto á nuestras relaciones con Francia, no tengo necesidad de insistir sobre nuestras intenciones y nuestros deseos pacíficos. Los hemos probado con nuestra indulgencia frente al espionaje francés. Por esas frioleras no comenzamos nosotros la guerra. Son casos en que el más sábio y más prudente cede. Nosotros lo único que queremos es que continúen los tratados en vigor.

Y en cuanto á Bulgaria, ¿qué he de decir? Si ocurriese una guerra por Bulgaria, al terminar la campaña nadie sabría por qué se había batido. Si Rusia exigiese que yo representase diplomáticamente sus derechos cerca del sultan, no tendría ningún inconveniente en hacerlo.

En el extranjero se cree que es fácil amenazarnos, sobre todo por medio de la

prensa. Ese es un trabajo inútil. Alemania no teme á nadie más que á Dios.

Cada soldado alemán cumplirá con su deber por Dios, por el rey y por la patria.»

La influencia de Bismarck en los negocios interiores de España, es indudable. Los doctrinarios de aquí reciben el santo y seña de Berlin, y en la órbita del canciller se mueven. La derrota del canciller por Rusia y Francia coaligadas, sería, pues, de consecuencias inmensas, así como la victoria suya no las tendría menores.

LA MONJA DE VIGO

Y LA LIBERTAD DE LA IGLESIA.

La prensa impia, la liberal y revolucionaria, han tocado á rebato en estos dias con motivo de la digna y levantada entereza del señor Obispo de Tuy, enfrente de las intrusiones inconvenientísimas é ilegales del gobernador de Pontevedra respecto al noviciado y profesion religiosa de la señorita doña Manuela Paz Leis.

El Sr. Obispo de Tuy, que á pesar de las imposiciones de las turbas republicanas de Cádiz en dias azarosos y bochornosos para nuestra patria mantuvo incólumes los derechos inviolables de la Iglesia, ha sabido en la ocasion presente no consentir que nadie invada las atribuciones de la jurisdiccion eclesiástica.

Los periódicos sectarios han pintado un cuadro de sensibleria, han falseado los hechos, han sentado principios arbitrarios y gratuitos, han revelado además su ignorancia y su mala fé en materias jurídicas, y así han creído cumplida su mision de engañar á los igno-

rantes, á los incautos ó á los malvados.

Hablaban dichos periódicos de una niña cloro-anémica, dueña de cuantiosos legados, y arrebatada del hogar paterno por sugeriones de un P. Jesuita.

Añadian que la inocente habia ingresado en el claustro contra la voluntad de su padre, sin el consentimiento de éste, y que se habia atentado por la autoridad religiosa contra el derecho de patria potestad, y que, por consiguiente, el acto de la profesion religiosa era nulo, y debia entregarse la reclusa á sus padres.

Todo es pura fábula en cuanto á los hechos, é ignorancia en la cuestion de derecho.

En primer lugar, la leyenda de que la reclusion de la jóven se habia verificado con el fin de apoderarse de sus bienes, ha caido por su base.

Sor Purificacion Paz Leis, después de haber tenido la dicha de realizar sus santos deseos de desposarse con Cristo, dejó este valle lágrimas y subió al cielo sin hacer testamento. El padre es, pues, heredero forzoso de todos los bienes.

Además, doña Manuela Paz Leis, hija de D. Manuel y doña Inocencia, de 23 años de edad, fué llevada al Convento de la Enseñanza de Santiago por el P. Gerardo, religioso franciscano, con el propósito de tomar el hábito. Sus padres visitáronla por diferentes veces en ese Convento, sin que al mismo hubiesen satisfecho cantidad alguna por la estancia y educacion de su hija, lo cual prueba que sabian que en él estaba como novicia, y no como mera educanda. Poco tiempo después de su ingreso en el Convento, doña Manuela Paz y Leis, recibió el hábito de novicia, siendo madrina de este acto, su madre doña Inocencia Leis, circunstancia que

el marido de ésta negó ante el gobernador de la provincia, pero que ella confiesa en la declaracion prestada ante el alcalde de Mugia. Trascurren hasta dos años y doña Manuela Paz Leis, continuó en el Convento de Santiago primero, y luego en el de Vigo, á donde hubo de trasladarse con parte de la comunidad, siguiéndola visitando sus padres, ya en uno ya en otro pueblo, sin formular protesta ni reclamacion alguna.

El padre dice que la formuló poco tiempo después de haber entrado su hija en el Convento, pero no lo ha probado. Quien supo recurrir al gobernador y promover tanto escándalo y ruido á última hora, es lógico presumir que lo hubiese hecho al principio, si contra su voluntad estuviese su hija en el Convento. Medios mil tenia para hacerlo y para conseguirlo. Pasaron los dos años y se aproximó el dia en que ya por la profesion religiosa, ya por llegar á su mayor edad, doña Manuela Paz pudo librarse de las ambiciones de última hora, y entonces su padre, mansísimo cordero hasta entonces, la reclama enérgicamente del gobernador de Pontevedra, fundándose en no haberla dado el consentimiento para ingresar en el Claustro.

Estos hechos muestran cumplidamente la existencia del consentimiento, si no expreso, por lo menos tácito, del padre, pues es irracional suponer un transcurso tan largo de tiempo sin ninguna protesta, sin ninguna reclamacion. No es posible que prevalezca una situacion de violencia durante dos años, sin que se oiga la voz del que se cree ofendido.

Pero aparte de esto la cuestion del consentimiento paterno es accidental, según las leyes canónicas, según el Concilio de Trento que es ley del reino.

Habiendo pasado á mayor edad doña Manuela Paz cuando profesó, con mayor razon no lo necesitaba. No ha habido, pues, ataque al derecho de la patria potestad. Ha sucedido, sépanlo los que tanto hablan de libertad y de derechos individuales, que la Iglesia, en uso de sus legítimas atribuciones y siguiendo las normas del derecho cristiano y de las leyes positiva de España, ha protegido una de las manifestaciones más altas de la libertad de conciencia, el acto de sacrificio que consiste en desprenderse de las pasiones, pompas y vanidades del mundo, para perfeccionar el alma en la vida de la oracion y de la penitencia.

El padre no es un propietario de la conciencia de su hijo, no es más que un tutor que tiene el deber de poner su patria potestad al servicio de los intereses y fines de los hijos. Este es el concepto cristiano y jurídico de la patria potestad, enfrente del concepto tiránico, cruel y absolutista del derecho de la Roma de los Césares.

Digannos los revolucionarios si no ha de tener una jóven santa y virtuosa la libertad de consagrarse á Dios por el capricho de un padre ambicioso ó desnaturalizado, y ha de tenerla un menor, con tal que tenga diez y seis años, para emanciparse de sus padres y ejercer la triste profesion de titiritero, domador de fieras y gimnasta. Pero aparte de esto, vamos á tratar ligeramente la cuestion de competencia entre el Señor Obispo y el gobernador de Pontevedra.

Este instruyó un expediente, oyó á la comision provincial, la cual le dijo, que si al noviciado de doña Manuela Paz precedia consentimiento paterno, está sujeta á la jurisdiccion eclesiástica; ofició al Obispo de Tuy, quien le manifestó que al noviciado precedió

ese consentimiento, si no expreso, tácito, y que si sobre ello se ofrecen dudas acuda el padre de la novicia al tribunal eclesiástico, único competente para conocer el asunto.

Recibió varias declaraciones é informes, y declarando que tal consentimiento no ha existido decretó que se entregara al padre la novicia. El alcalde de Vigo, al ir á ejecutar estas órdenes, se encontró con que la novicia habia profesado momentos ántes en virtud de órdenes telegráficas del Sr. Obispo.

Ahora bien, se vé clarísimamente que el gobernador se ha extralimitado de sus facultades. Si se trataba del acto canónico, solo la Iglesia tenia jurisdiccion sobre él. Si se ventilaba la cuestion del derecho de patria potestad, para eso estaban los tribunales civiles. Pero ¿quiénes eran ni el gobernador, ni la Diputacion Provincial para entender en esos asuntos?

GACETILLA.

ERA DE ESPERAR.

Según leemos en nuestro estimado colega *El Mahonés*, los periódicos *El Bien Público* y *El Liberal* de aquella localidad, se han hecho eco de la paparucha que respecto á una religiosa de Vigo, ha circulado en estos días muy profusamente en la prensa anti-religiosa más ó ménos solapada. *El País*, periódico de ésta ha sido en la presente ocasion más prudente que aquellos colegas, no abriendo la boca ni en pró ni en contra del referido hecho. Mas nosotros creemos deber nuestro como periodistas católicos, despegar los labios, para desengañar á los que incautamente hayan tragado la pildora, si

alguno hubiese de los que nos leen.

Enemiga jurada de la Iglesia la prensa anticatólica, en cuyas filas no sólo forman *El Motín* y *Las Dominicales*, sino también esos otros periódicos, que simulando respetos hipócritas y veneraciones farisáicas hacen mayor y más irreparable daño en las inteligencias y corazones del pueblo, ha levantado polvareda inusitada con motivo de una sencillísima cuestión canónica, relacionada con la profesión de una joven en el convento de la Enseñanza de Vigo.

Valiéndose de recursos prohibidos, como la relación de hechos falsos, y abusando de esa sensiblería de dama asustadiza, que tan mal pega en los descendientes de los asesinos de los indefensos frailes que sufrieron los rigores del progreso moderno en los años 34 y 35, toda la prensa sectaria de España ha descrito con tétricos colores un cuadro en que aparece la joven Doña Purificación Paz Leis *secuestrada* en un convento contra la voluntad de sus padres, y el Ilmo. Sr. Obispo de Tuy apresurando la profesión de la novicia con intenciones no muy santas.

Este venerable Prelado ha creído conveniente volver por la verdad de lo sucedido, publicando en el *Boletín Eclesiástico* de su Diócesis la relación verídica y detallada de la cuestión llamada de «la monja de Vigo», en que exponiendo los hechos y la doctrina de la Iglesia en esta materia de manera incontrovertible, pone de manifiesto la perfecta corrección con que ha obrado la autoridad eclesiástica, que ha sabido cumplir con entereza su deber.

Digno es por muchos conceptos de leerse este documento, por el que se ve que en estos tiempos de falsa libertad y derechos individuales y sociales para lo malo, existe la Iglesia de Dios para

proteger la santa libertad de las almas, para amparar a los débiles y para ser muro insuperable de déspotas y tiranos.

Los periódicos que días y días han ocupado sus columnas propagando la versión falsificada no han tenido todavía espacio para, cuando ménos, dar breve noticia de la aparición del notable documento del Sr. Obispo de Tuy, que desvanece con claridad maravillosa todo el fútil castillo de falsedades por ellos levantado.

No es extraño. A más de que esto es lo que siempre hacen, están ocupados en hacer que aparezca que la reclusión y profesión de la novicia, que falleció a los pocos días de desposarse con Cristo, tenía por objeto el que la Comunidad se apoderase de los cuantiosos bienes de Sor Purificación. Esta es otra mentira que tampoco rectificarán. Sor Purificación Paz Leis ha fallecido sin hacer testamento, y por tanto su padre es el heredero forzoso de todos los bienes de la monja. Véase nuestro artículo anterior.

En virtud del concurso celebrado últimamente en esta provincia, han sido nombrados D. Pedro Ballester para la sustitución de una escuela de Felanitx, Don Bartolomé Ramonell para la de Establiments, D. Pedro Francisco Llinás y doña Margarita Gomila para Fornells (Mercadal) y D. José Jofré para el Terreno (Palma).

En una reciente circular, el Sr. Gobernador civil recuerda a los Alcaldes que el plazo hábil para el ejercicio de la caza termina el día 15 del mes actual, excepción hecha de los patos y demás animales propios de las Albuferas, que podrán cazarse hasta el 31 de Marzo.

Durante el año 1887 han entrado en la República Argentina más de 130.000 emigrantes europeos.

Témese que este año la cosecha de almendras se pierda por completo en Mallorca, á causa de los hielos que vá produciendo la última nevada.

El Administrador de Propiedades é Impuestos ha comunicado, por medio de circular, á los Alcaldes de los pueblos de esta provincia, que se sirvan dar las órdenes oportunas para que antes del 20 del actual ingrese en las arcas del Tesoro el cupo de consumos y sal correspondiente al tercer trimestre actual.

Hemos recibido el programa de clasificación de productos de la Exposición Universal de Barcelona.

Agradecemos á la comision que lo redactó, la distincion con que nos ha honrado.

El M. I. Ayuntamiento de esta ciudad tiene acordado solicitar del Gobierno, la prolongacion de la carretera de segundo orden general de Mahon á Ciudadela por Mercadal, hasta enlazar con el muelle de nuestro puerto. Igualmente acaba de acordar, la habilitacion del antiguo palacio del Gobernador militar, para que interinamente preste el servicio de Casa Consistorial, miéntras se proceda al entre tanto á formar un empréstito para la construccion de aquel edificio oficial. D. Lorenzo Cabrisas ha ofrecido al Ayuntamiento adelantar algunos fondos, con tal que se encuentren otras personas que tambien contribuyan á la indicada obra, cuya construccion hace falta y que vivamente tambien deseamos se realice.

VARIEDADES

CHARADA.

SA VIDA DES PAGÉS.

Apénas s' auba claretja
Y un nou dia nos pregona;
Apénas del gall lo cant
Anunciant está s' aurora;
Cuant s' estrella des matí
Se remunta esplendorosa;
Cuant la humil cadernerete
Ab un dols cant que enimora
Per demunt el tres saltetja
Tota contenta y gojosa;
Llevó, s' axeca el pajés,
Mes content qu' una cotorra,
Y sens perdre un sol moment
En el seu treball se dona.
Mentras alegre treballa
A n' es seu Criador adora,
Dedicantli ab dolsa rima
Las més amorosas coblas.
Sent es cant des verdarol
De sa méllera y sa tórtora,
Qui saltant de branca en branca
Un himne de amor entonan;
Sent de la inocent cabrete
La veu triste y temblorosa;
Sent de la vaca el bramul
Y diligent la consola:
Cuant encontra per el camp
Un niu de *prima segonas*,
Una pedrade li tira
Per el dañ que li ocasiona.
¡Quina vida te el pajés
Tan feliz y tan dichosa!
Y com s' afana per *quinta*
En el pobre una llimosna!...
Cuant no pot trubá altre cosa,
Una *tres quatre* li dona.
Mes apenas veu sa *tot*
Qui anunciant esta sa fosca,
Cuant deixánt humil sa feina
A caseva s' en entorna.
Just que de sopá ha acabát
Encén sa pipa á las foscas,
Y apenas sa posa al llit
Cuant el sentireu qui ronca.

UN MENESTRAL

ACERTIJO.

¿Cual es aquella entidad
Que con cuidados prolijos
Sostiene millares de hijos
Viviendo en la castidad?

JACINTO

(Las soluciones el sábado próximo)

Solucion á la charada del sábado anterior

Ma-so-ne-ri-a

Al acertijo: La Iglesia.

Lo han descifrado todo: Jacinto, Kalidasa, Basilio y Marcelo.

Imprenta de Salvador Fábregues, Plaza Nueva n.º 10